

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HNOS BERMEO CABRERA CIA LTDA., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En el cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia de Azuay, República del Ecuador, a los veintiún día del mes de noviembre del dos mil dieciséis, siendo las 14H35 horas, el domicilio de la compañía ubicado en Avenida Panamericana y 28 de Marzo, primer piso, concurren y se reúnen los siguientes socios de la Compañía **HNOS BERMEO CABRERA CIA LTDA.:**

ELIAS BALDOR BERMEO CABRERA, titular y propietario de 500 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una;

JORGE LEONARDO CELY BAQUERIZO en calidad de Apoderado mediante carta poder que otorga la señora **CRISTINA JARAMILLO COELLO** madre y representante del menor de edad **CRISTHIAN ALEXANDER BERMEO JARAMILLO**, quien comparece acompañando Escritura de Declaración de Posesión Efectiva de los bienes dejados por su padre fallecido, el señor **LENIN HERNAN BERMEO CABRERA**, que era titular y propietario de 500 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, que corresponden al 50% del capital social de la compañía, y comparece a efecto de hacer valer sus derechos como heredero en la cuota que le corresponde sobre los bienes dejados del referido causante, entre ellas el porcentaje de acciones que le corresponden.

KARINA ILLESCAS HERAS madre y representante del menor de edad **LENIN ESTIVEN BERMEO ILLESCAS** quien comparece acompañando Escritura de Declaración de Posesión Efectiva de los bienes dejados por su padre fallecido, el señor **LENIN HERNAN BERMEO CABRERA**, que era titular y propietario de 500 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, que corresponden al 50% del capital social de la compañía, y comparece a efecto de hacer valer sus derechos como heredero en la cuota que le corresponde sobre los bienes dejados del referido causante, entre ellas el porcentaje de acciones que le corresponden

No ha concurrido la señora **GLADYS MARLENE ORELLANA ORELLANA** por sus propios derechos en calidad de conviviente sobreviviente del señor **LENIN HERNAN BERMEO CABRERA**, y por los que representa de sus hijos **OLIVER CONAN BERMEO ORELLANA** y **MARX LENIN BERMEO ORELLANA** herederos del señor **LENIN BERMEO CABRERA** que era titular y propietario de 500 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, que corresponden al 50% del capital social de la compañía **HNOS BERMEO CABRERA CIA LTDA**

Los socios concurrentes quienes representan más del 50% del capital social de la compañía, el mismo que es de **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, pagados en su totalidad; y habiéndose realizado la primera convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios publicada en el Diario El Mercurio el viernes 04 de noviembre del 2016, para que se lleve a efecto el 21

de noviembre del 2016 a las 14H15, toda vez que se ha cumplido los requisitos de convocatoria previa de conformidad con las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías, con el fin de tratar y resolver el orden del día que fuera materia de publicación en primera convocatoria, el mismo que dice:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente respectos al ejercicio económico de los años 2014 y 2015.
2. Conocer y resolver sobre los balances relacionados al ejercicio económico los años 2014 y 2015, con sus estados de pérdida y ganancia; y resolución sobre el destino de las utilidades, en el evento de que hubiera.
3. Autorizar para aperturas de cuenta de ahorro y corriente en los Bancos del Sistema Financiero Nacional.

Actúa Secretario el señor ELIAS BALDOR BERMEO CABRERA, y no habiendo concurrido la señora **GLADYS MARLENE ORELLANA ORELLANA**, toma la palabra el señor JORGE LEONARDO CELY BAQUERIZO por los derechos que representa quien manifiesta se hace necesario se designe un Director Ad-Hoc para esta junta, y propone el nombre de la señora **KARINA ILLESCAS HERAS** madre y representante del menor de edad LENIN ESTIVEN BERMEO ILLESCAS heredero del señor LENIN BERMEO CABRERA, puesto a consideración sometido a votación y recogida la misma que es aprobado por unanimidad de votos por los socios presentes es decir por mayoría simple, se designa Directora Ad-Hoc a **KARINA ILLESCAS HERAS**, quien acepta la designación.

En acto seguido se procede a tratar el primero punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente respectos al ejercicio económico de los años 2014 y 2015.

Para tratar el primer punto del orden del día toma la palabra el señor JORGE LEONARDO CELY BAQUERIZO por los derechos que representa de **CRISTINA JARAMILLO COELLO** madre y representante del menor de edad CRISTHIAN ALEXANDER BERMEO JARAMILLO heredero del señor LENIN BERMEO CABRERA, quien procede a dar lectura al informes del Gerente respecto al ejercicio económico de los años 2014 y 2015, leído el mismo y luego de varias deliberaciones sometido a votación y recogida la misma que es aprobado por unanimidad de votos por los socios presentes es decir por mayoría simple.

En acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre los balances relacionados al ejercicio económico de los años 2014 y 2015, con sus estados de pérdida y ganancia; y resolución

consideración de los socios, quienes la aprobaron sin modificaciones, a las 14H50 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.

Camilo Ponce Enriquez, 21 de noviembre del 2016



ELIAS BALDOR BERMEO CABRERA
Socio

p. CRISTINA JARAMILLO COELLO madre y representante del menor de edad CRISTHIAN ALEXANDER JARAMILLO COELLO heredero del señor LENIN BERMEO CABRERA



JORGE LEONARDO CELY BAQUERIZO
Apoderado

p. LENIN ESTIVEN BERMEO ILLESCAS heredero del señor LENIN BERMEO CABRERA
Socio



KARINA ILLESCAS HERAS
Directora Ad-Hoc

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original la misma que se encuentra asentada en el libro de Actas de la Compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.

Camilo Ponce Enriquez, 12 de diciembre del 2016



ELIAS BALDOR BERMEO CABRERA
Secretario de la junta